



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 2005.

VISTO:

La nota de la Delegada Académica de la sede Trelew y la necesidad de cubrir el cargo de JTP, vacante por la renuncia de la Prof. Elba García Helguera en la asignatura Literatura Argentina II;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Consultivo del Departamento de Letras ha realizado la evaluación de las propuestas de trabajo;

Que es necesario cubrir dicha cátedra;

Que la propuesta de la Dra. Cora Rampoldi cuenta con la evaluación positiva del Departamento,

Que el Departamento de Letras presentó la propuesta en el mes de julio, quedando pendiente esta designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en sesión ordinaria de este cuerpo el 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

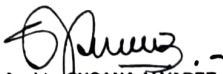
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIA SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Dra. Cora Rampoldi** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la cátedra **Literatura Argentina II** de la carrera de Letras, sede Trelew, desde el 15 de agosto de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2006.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE

RESOLUCION CAFHCS N° 363/05

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB